

**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (B)
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA**

EXPDTE.:	Servicio de consultoría para el desarrollo y despliegue del modelo de cultura y liderazgo en SARGA
N/REF.:	N/Ref. SARGA-2026-00038

**2ª FASE.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN
 SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA**

(0 a 30 PUNTOS)

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el **Sobre A**, y efectuada la apertura electrónica de la documentación sujeta a evaluación previa contenida en el **Sobre B**, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y rango de puntuación señalados para cada uno de ellos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración técnica motivada** de la documentación del **Sobre B** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de evaluación previa es la siguiente:

Nº	EMPRESA	NIF	SOBRE B Propuesta metodología propuesta (Máx. 20 puntos)	SOBRE B Adecuación metodología propuesta objetivos contrato (Máx. 10 puntos)	TOTAL PUNTOS SOBRE B
1	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	B-50703834	20	10	30

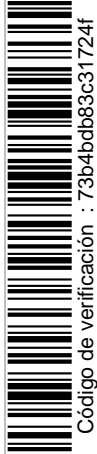
En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información** para la **aclaramiento de la documentación técnica** presentada en el Sobre B y/o **corrección de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma.

En dicho **ANEXO II** se incluye, asimismo, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, tras el análisis de la documentación técnica presentada en el Sobre B, se haya apreciado, en su caso, que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurren en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos-Contratación y
 Soporte General de SARGA



Código de verificación : 73b4bdb83c31724f



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (B)
DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA**

ANEXO II. PROPUESTA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDE.:	Servicio de consultoría para el desarrollo y despliegue del modelo de cultura y liderazgo en SARGA
N/REF.:	N/Ref. SARGA-2026-00038

A) RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE PROPONE SOLICITAR ACLARACIÓN DE OFERTA

Nº	EMPRESA	NIF
1		
2		
3		

NO SE PROPONE SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL AL LICITADOR PARA PROCEDER A LA ACLARACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA O CORREGIR MANIFIESTOS ERRORES MATERIALES EN LA REDACCIÓN DE LA MISMA.

B) RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF

EN LA FASE DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR EN EL SOBRE B, POR LO QUE NO SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN FORMULADA . LA PROPOSICIÓN FORMULADA HA ALCANZADO EL UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN REQUERIDO.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 73b4bdb83c31724f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=73b4bdb83c31724f>